



Ilustración 1 <https://blogs.iadb.org/abierto-al-publico/2014/12/18/5-principios-para-maximizar-el-uso-de-los-datos-abiertos/>

DATOS ABIERTOS

En Colombia, el acceso a la información pública es un derecho fundamental que garantiza la participación democrática, el ejercicio de derechos políticos y constitucionales y la transparencia de la gestión pública, permitiendo el control ciudadano de la actividad estatal. En Colombia la ley 1712 de 2014 regula la ley de transparencia y el derecho de acceso a la ley pública nacional.

Los datos abiertos “Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos”.

Están conformados por principios:

1. Primarios: Obtenerse en la fuente de origen, con el más alto nivel de detalle posible, no en forma agregada ni modificada.
2. Oportunos y actualizados: Estar disponible tan rápido como sea necesario para garantizar su valor y mantener una frecuencia de actualización que garantice la utilidad del dato.
3. Completos: Reflejar la totalidad del tema y contener el mayor detalle posible, garantizando que la información suministrada sea suficiente y consistente y que no contenga datos nulos.
4. Accesibles: Estar disponibles para el rango más amplio de usuarios y para el rango más amplio de propósitos.
5. No discriminados: Estar disponibles para cualquiera persona, sin requerir registro o autenticación
6. Procesables por máquinas: Encontrarse en formatos que permitan el procesamiento automático.
7. Licenciados de forma abierta: Los conjuntos de datos publicados deben contar con términos de uso y licenciamiento abierto

Estos datos permiten el desarrollo de los objetivos y procesos de la política de Gobierno Abierto, pues permiten reutilizar información de distintas fuentes, generando la posibilidad de acceder a estos sin restricciones, comprender distintos procesos y tener una participación más activa de todos los ciudadanos.